



- SESION CELEBRADA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE 1965 -

En la Universidad de Lezo a nueve de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las ocho quince de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la base laica del Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Julián Forgete y con asistencia de D. Zacarías Berruete Juar, D. Juan Antonio Cuarta Sousa, D. Zacarías Josa Forroza, D. Emilio Balda Fiersecha, D. Antonio Villanueva Puito, D. Valeriano Solavina Elisardo, D. Juan Santiago Artole Aldey y D. Luis Plazencia Guanchaga, el objeto de celebrar la sesión municipal convocada al efecto.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se examina y aprueba el presupuesto y pliego de condiciones formulado por la Comisión de Fomento y Obras para la limpieza del lavadero y regata Ipuzeguine, tramo comprendido entre este y el puente de Zubicho, por la suma total de veintinueve mil pesetas.

Puesto de manifiesto el expediente tramitado para incrementar los gastos del presupuesto ordinario vigente, los cuales han de cubrirse con el cobramiento resultante del ejercicio ilimitadamente causado, una vez deducidas las cantidades utilizadas en los expedientes anteriores. Y resultando que durante su exposición al público no han dado lugar a reclamación alguna, ni discusión queda aprobado por la suma total de veinte y cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos pesetas con ochenta y tres céntimos.

Seguidamente se da lectura de un escrito de D. Antonio Elorqui en representación de los vecinos de D<sup>a</sup> Estanislada Celaya, en que solicita autorización para crear con el nombre los terrenos de su

Limpieza del lavadero y regata.

Aumento de gastos

Creación de terrenos



propiedad junto a la casa "Viciuál" lindantes con una reducida de peso, en como de los documentos aportados en justificación de su pretensión. Después de un detenido examen del asunto y del conocimiento personal de varios de los Sres. Compañeros, se acuerda participar que en la parte posterior (norte sur) del mencionado edificio, solamente se le reconoce una faja de terreno inculto en autopuerto, siendo el resto terreno común y no una reducida de peso solamente.

Gratificaciones de Personal.

Para que surta los oportunos efectos en la formación del presupuesto ordinario que se forme para el ejercicio de 1966, se acuerda confirmar las resoluciones de años precedentes sobre gratificaciones voluntarias otorgadas al personal de Plantilla.

Pavimentación Plaza de Arriba

Finalmente se acuerda a la consideración de la Corporación el crédito otorgado por D. Angel Uru-Tauicaya en nombre de la municipalidad Altema, solicitando autorización para colocar un firme de cemento en un trozo de la plaza de Arriba que linda con el frontón de pelota, para la práctica del deporte de baloncesto. A la vista de las dos resoluciones que propone, se acuerda optar por la que aprovecha para dicho fin el frontón de pelota, siendo objeto de una reglamentación especial cuanto se relacione con la práctica de deportes en dicho lugar, para evitar que una Plaza de expansión pública tan valiosa, se convierta en zona deportiva.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se dio por terminado el acto a las once y treinta de la noche, de todo lo cual se extiende la presente, que firmen los suscritos, de que certifico.

Antonio Villarreal  
Juan López  
Antonio Barrios  
Ernesto  
Emilio Baldo  
Antonio Barrios